



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PROVIENE:	I.C.B.F. Regional Amazonas – Zonal Leticia.
INTERES DEL NNA:	WILSON ANDRES BARRIOS RODRIGUEZ
SIM:	6067601933
RADICACION:	910013184001-2019-00195-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Se observa que a la fecha el Representante Legal de la EPS Mallamas aún no ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 18 de noviembre de 2021, razón por la cual se requerirá para que de manera inmediata dé contestación al oficio 407 de 2021.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

OFICIESE al Representante Legal de la EPS Mallamas para que dé contestación de manera INMEDIATA al oficio No, 407 de 2021. Remítase copia del oficio referido y adviértase que el incumplimiento a la orden judicial lo hace acreedor de las sanciones previstas en el artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE ABRIL DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaría.